

MARATON DE ALERCE

Maratón ALERCE HISTORICO 2019

R.bproducciones, organiza la primera corrida recreativa y competitiva de atletismo denominada Maratón de alerce 2019. En su primera versión, esta corrida se va a efectuar el día domingo 13 de OCTUBRE 2019.

Objetivo

Esta actividad recreativa y competitiva tiene como objetivo crear más espacios para la actividad física, contribuir al fomento y desarrollo del turismo, a través del deporte en la comuna.

Horarios

MDA 2019, se realizará el día domingo 13 de OCTUBRE 2019, contemplando 5 distancias: 2km, 5 km, 10 km, 21 km y 42km. La competencia se dará inicio a las 07:30 horas, para la distancia de 42 Kilómetros, luego a las 09:00 horas será la largada la distancia de 21 Kilómetros, luego 10:00 es la largada de los 10 kilómetros, luego a las 10:30 es largada de los 5k y finalmente largada de los 2Kilometros será a la 10:45, que es una corrida familiar y recreativa. El tiempo máximo de duración para que los atletas completen la totalidad del recorrido de 42k, será de 5 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas. A partir de ese momento, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control, seguridad e hidratación, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular.

Los competidores que se trasladen de manera particular, deben llegar con 1 hora de anticipación al punto de partida y queda prohibido dejar vehículo estacionado en el circuito donde se va a desarrollar la actividad. La organización informará con la debida anticipación por redes sociales y sitio web, las modalidades de traslado para los participantes para que no ocurran estos inconvenientes.

Recorridos y distancias

- Distancia 42 Kilómetros Maratón Alerce

La partida se ubica en las calles Víctor Jara en el frontis del colegio Kimun Lawal, con dirección hacia calle violeta parra, en dirección a calle av. los alerces, en línea continua a ruta V 617, conectándose con ruta V613.

Los participantes deben recorrer 21k kilómetros de ida y 21k de vuelta, cuyo retorno estará debidamente señalizado, para luego recorrer la misma distancia de vuelta.

• Distancia 21 Kilómetros Maratón de Alerce

La partida se ubica en las calles Víctor Jara en el frontis del colegio Kimun Lawal, con dirección hacia calle violeta parra, en dirección a calle av. los alerces, en línea continua a ruta V 617,

MARATON DE ALERCE

Los participantes deben recorrer 10,5 kilómetros de ida y 10,5 kilómetros de vuelta, cuyo retorno estará debidamente señalado, para luego recorrer la misma distancia de vuelta.

• Distancia 10 Kilómetros Maratón de alerce

La partida se ubica en las calles Víctor Jara en el frontis del colegio Kimun Lawal, con dirección hacia calle violeta parra, en dirección a calle av. los alerces, en línea continua a ruta V 617,

Los participantes deben recorrer 5 kilómetros de ida y 5 kilómetros de vuelta, cuyo retorno estará debidamente señalado, para luego recorrer la misma distancia de vuelta.

• Distancia 5 Kilómetros Maratón de alerce

La partida se ubica en las calles Víctor Jara en el frontis del colegio Kimun Lawal, con dirección hacia calle violeta parra, en dirección a calle av. los alerces.

Los participantes deben recorrer 2,5 kilómetros de ida y 2.5 kilómetros de vuelta, cuyo retorno estará debidamente señalado, para luego recorrer la misma distancia de vuelta.

• Distancia 2 Kilómetros Maratón de alerce

La partida se ubica en las calles Víctor Jara en el frontis del colegio Kimun Lawal, con dirección hacia calle violeta parra.

Los participantes deben recorrer 1,0 kilómetros de ida y 1 kilómetros de vuelta, cuyo retorno estará debidamente señalado, para luego recorrer la misma distancia de vuelta

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán mediante una plataforma electrónica online en el sitio web, welcu.cl a través del formulario de inscripción diseñado para tal efecto, completando cada atleta los datos solicitados. Este documento será leído y aceptado por el/la atleta, quedando oficialmente inscrito(a) en el evento.

La carrera contempla los siguientes topes de inscritos por distancia:

2 k: máximo de 300 cupos

5K: máximo de 300 cupos

10K: máximo de 300 cupos

21K: máximo de 300 cupos

42k: máximo de 300 cupos

MARATON DE ALERCE

Valores

1.- Atletas Nacionales.

Valores y periodos de inscripción, válidos solo hasta completar con el límite de inscritos por distancia. Se debe agregar cargo por servicio por parte del participante.

Medio Maratón (42 ms):

- (a) \$15.000 on-line entre 03 mayo hasta el 31 de mayo, primera preventa, o hasta agotar stock
- (b) \$ 18.000 online entre 01 de junio hasta el 30 de junio, segunda preventa, o hasta agotar stock
- (c) \$ 21.000 online entre 01 de julio hasta el 16 de agosto, tercera preventa, o hasta agosto
- (d) \$ 23.000 online entre 16 de agosto hasta el 30 de septiembre cierre de ventas, o hasta agosto

Medio Maratón (21 kms):

- (a) \$14.000 on-line entre 03 mayo hasta el 31 de mayo, primera preventa, o hasta agotar stock
- (b) \$ 17.000 online entre 01 de junio hasta el 30 de junio, segunda preventa, o hasta agotar stock
- (c) \$ 20.000 online entre 01 de julio hasta el 16 de agosto, tercera preventa, o hasta agosto
- (d) \$ 22.000 online entre 16 de agosto hasta el 30 de septiembre cierre de ventas, o hasta agosto

Corrida competitiva 10 ms:

- (a) \$13.000 on-line entre 03 mayo hasta el 31 de mayo, primera preventa, o hasta agotar stock
- (b) \$ 16.000 online entre 01 de junio hasta el 30 de junio, segunda preventa, o hasta agotar stock
- (c) \$ 19.000 online entre 01 de julio hasta el 16 de agosto, tercera preventa, o hasta agosto
- (d) \$ 21.000 online entre 16 de agosto hasta el 30 de septiembre cierre de ventas, o hasta agosto

Corrida Familiar y Recreativa de 5 kms:

- (a) \$12.000 online entre 03 mayo hasta el 31 de mayo, primera preventa, o hasta agotar stock
- (b) \$ 15.000 online entre 01 de junio hasta el 30 de junio, segunda preventa, o hasta agotar stock
- (c) \$ 18.000 online entre 01 de julio hasta el 16 de agosto, tercera preventa, o hasta agosto
- (d) \$ 20.000 online entre 16 de agosto hasta el 30 de septiembre cierre de ventas, o hasta agosto

Corrida familiar de 2kms:

- (a) gratuitas (100 máximo)
- (b) \$ 4000 online precio exclusivo (derecho a número de competencia, medalla finisher)

MARATON DE ALERCE

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas Bases. Solo se permitirán cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción hasta el fin del primer período de inscripción, debiendo pagar el solicitante cualquier diferencia en el valor de la inscripción. La organización no devolverá las diferencias a su favor, en el caso contrario.

Atletas Extranjeros.

- Toda distancia tiene el valor de USD 35 para cualquier periodo de inscripción. A menos que las inscripciones se hubieran agotado con anterioridad.

NOTAS IMPORTANTES:

- * Los dos períodos de inscripción detallados anteriormente y sus respectivos valores, tendrán validez solo hasta completar los 300 cupos para cada distancia.
- * Si el/la participante, por razones fortuitas o fuerza mayor, no participa del evento, valor de la inscripción no será reembolsado.
- * Queda estrictamente PROHIBIDA la entrega de falsa información en el formulario de inscripción, así como también de suplantar la identidad de un corredor, compitiendo con un número de carrera asignado a otra persona o inscribirse en una categoría que

No corresponda a la realidad, siendo sancionada por la organización y sin derecho de devolución del valor de su inscripción.

- * Finalmente, estará estrictamente prohibida la re-venta de inscripciones. La persona que sea sorprendida revendiendo inscripciones del evento será sancionada conforme a la ley, quedando la inscripción anulada y sin derecho a devolución de valor alguno.

Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas de 6 a 17 años podrán participar sólo en las distancias de 2k, 5k, y 10 kilómetros, debiendo presentar autorización simple (sin legalizar) firmada por el padre o representante legal y ser acompañados al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carnet de identidad de éste.

Damas Juveniles 14 a 19 años
Damas 20 a 29 años
Damas 30 a 39 años
Damas 40 a 49 años
Damas 50 a 59 años
Damas 60 a más años

Varones juveniles 14 a 19 años
Varones 20 a 29 años
Varones 30 a 39 años
Varones 40 a 49 años
Varones 50 a 59 años
Varones 60 a más años

MARATON DE ALERCE

Damas con discapacidad

Varones con discapacidad

Entrega de números y Kit de competencia

Junto con el número de participación, se hará entrega de una bolsa kit del evento, la polera técnica oficial y chip de control electrónico, que registrará el tiempo final de cada participante, entendiéndose como tal, el tiempo que comienza con el disparo, bocina, cañón o similar que la organización defina.

El kit de productos será entregado a todos los atletas previamente inscritos. Toda la información del lugar, horarios y días a entregar el kit será avisado con la debida anticipación (al menos 1 mes antes del evento) a través del sitio web y redes sociales. Para el retiro de Kit de competencia, el atleta deberá presentar su documento de identidad y comprobante de pago.

El número de la competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido y horizontal, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

NO SE ENTREGARÁ KIT DE COMPETENCIA EL DIA DEL EVENTO NI POSTERIOR A ÉL.

NOTA IMPORTANTE:

Para la competencia de los 42k será de obligación tener el certificado médico y estar 100% acto para la exigencia de la competencia asumida

El control del evento mediante sistema Chip, lo proporciona una empresa externa a la organización, asumiendo esta, toda la responsabilidad en cuanto a entrega de resultados y tiempo de cada uno de los atletas.

Premios

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de éste sistema, fijados en la largada u otros puntos que determine la organización. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Medio Maratón Alerce Histórico 2019, dispondrá los siguientes premios para los participantes de 10K y 21K, pagaderos en efectivo el mismo día del evento a partir de las 12.00 horas.

La organización no envía premios, dinero en efectivo y medallas al domicilio del atleta que NO se encuentre presente al momento de la ceremonia de premiación.

MARATON DE ALERCE

1. Premiación Competencia 42 km (Medio Maratón)

Se premiara la distancias de 42k con medallas generales a los 1°, 2°, 3° lugares hombre y mujeres,

Se premiara también las categorías con medallas al 1 °, 2 °, 3 °, lugares hombres y mujeres

2. Premiación Competencia 21 km (Medio Maratón)

Se premiara la distancias de 42k con medallas generales a los 1°, 2°, 3° lugares hombre y mujeres,

Se premiara también las categorías con medallas al 1 °, 2 °, 3 °, lugares hombres y mujeres

3. Premiación Competencia 10 km (Medio Maratón)

Se premiara la distancias de 42k con medallas generales a los 1°, 2°, 3° lugares hombre y mujeres,

Se premiara también las categorías con medallas al 1 °, 2 °, 3 °, lugares hombres y mujeres

4. Premiación Competencia 5 km (Medio Maratón)

Se premiara la distancias de 42k con medallas generales a los 1°, 2°, 3° lugares hombre y mujeres,

Se premiara también las categorías con medallas al 1 °, 2 °, 3 °, lugares hombres y mujeres

5. En segmento de los 2k solo se premiara con medalla finisher a todos los crucen la meta

Premios generales

- La organización definirá los premios que los auspiciadores tendrán presente para su premiación en las generales
- Para recibir la medalla finisher es OBLIGATORIO que el participante este llevando el número de competencia en el pecho.
- El o la competidora que recibe el día de la premiación, dinero en efectivo y/o medalla y que posteriormente es detectada por haber cometido alguna infracción a las normas del evento, estará obligado a devolver tales premios.

Obligaciones y causas de descalificación del participante

- No llevar número de carrera en el pecho.
- No realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial.
- Engañar a la organización, ya sea mediante la suplantación de identidad, correr una distancia distinta a lo indicado en el formulario de inscripción, etc.

MARATON DE ALERCE

- Por muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir apoyo tercero que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte.
- Correr con el número de carrera asignado a otro atleta.
- La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos por conductas antideportivas.
- Cruzar las zonas de controles señalizadas.
- No obedecer a los jueces de ruta, jueces de carrera y personal de organización.
- No respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.
- No se permitirá el encajonamiento en sector de partida de ningún participante sin su número de inscripción.
- El atleta debe conocer e informarse del recorrido de cada distancia, publicado en reglamento y sitio web del evento.
- Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguno de los privilegios a los que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la organización de impedir su participación en el evento.

Servicios al participante

1. Existirán puestos de abastecimiento para todas las distancias (hidratación con isotónico) cada 5 Kilómetros y en la meta.
2. La organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada (hidratación y variedad de frutas).
3. La organización dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido y/o en la meta.
4. Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada. La organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
5. Servicio de Guardarropía. Tendrá la ubicación que la organización dispondrá y será mencionado oportunamente y es deber del participante dejar la indumentaria debidamente cerrada en los bolsos del evento, con al menos 30 minutos antes de la largada de cada distancia. La organización no se responsabiliza de los objetos entregados en él (productos inflamables, tóxicos, frágiles, artículos valiosos, etc.).

MARATON DE ALERCE

6. La organización tendrá servicio de masajes en la meta, destinado principalmente para aquellos atletas que recorrieron las mayores distancias.

Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar a la organización por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa de carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Responsabilidades de la Organización

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Responsabilidades de los Participantes

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Maratón de Alerce2019”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi

MARATON DE ALERCE

nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto, o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el kit del evento y participar en la "Maratón de ALERCE 2019".

Causas de Suspensión

Por razones de fuerza mayor (terremoto, incendio, atentado terrorista, condiciones climáticas extremas, etc.) la organización está facultada para reprogramar el evento en un plazo máximo de 3 mes, manteniendo derechos y beneficios a los atletas.

Modificaciones al Reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones al reglamento, comunicando oportunamente los mismos a través de sus redes sociales y página oficial de inscripción o el día de entrega del kit de productos del evento deportivo. En caso de dudas enviar correo a rubenadolfobustamante@gmail.com